



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OTERO

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2015, acordó por unanimidad la aprobación inicial del presupuesto ordinario y único para el año 2016.

Conforme dispone el artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público por plazo de quince días al objeto de presentación de alegaciones y/o reclamaciones que se estimen oportunas.

De no presentarse reclamación alguna, se entenderá que el acuerdo inicial queda elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica su resumen por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	185.000,00
2	Impuestos indirectos	7.000,00
3	Tasas y otros ingresos	65.000,00
4	Transferencias corrientes	145.000,00
5	Ingresos patrimoniales	2.000,00
7	Transferencias de capital	6.000,00
	<u>Total ingresos.....</u>	<u>410.000,00</u>
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	172.000,00
2	Gastos en bienes y servicios	130.000,00
3	Gastos financieros	4.000,00
4	Transferencias corrientes	53.000,00
6	Inversiones reales.....	10.000,00
7	Transferencias de capital	8.000,00
9	Pasivos financieros	33.000,00
	<u>Total gastos</u>	<u>410.000,00</u>

Anexo: Plantilla de personal

1. Funcionarios de Habilitación Nacional:

–Secretario-Interventor: Grupo B. Una plaza cubierta, en agrupación con el Ayuntamiento de El Casar de Escalona al 35%. Nivel de CD: 26 (cubierta).

2. Personal laboral:

–Peón-Algüacil de servicios múltiples: Una plaza (cubierta).

–Peón-Jardinero de servicios múltiples: Una plaza (cubierta).

–Limpiadora de edificios y locales a tiempo parcial: Una plaza (cubierta).

–Auxiliares del S.A.D. a tiempo parcial: Siete plazas (cubiertas).

Lo que se publica para general conocimiento.

Otero 29 de diciembre de 2015.–El Alcalde, Juan Lorenzo Moreno Labrado.

N.º I.-28